

ACTA RECTIFICATORIA DEL ACTA FINAL DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIENTÍFICOS TÉCNICOS PESQUEROS CONTEMPLADOS EN LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

En la ciudad de Santiago, a 30 de octubre de 2025, en el marco del concurso público para la integración de los Comités Científicos Técnicos Pesqueros contemplados en la Ley General de Pesca y Acuicultura convocado por medio de la RMEX202500155 de 14 agosto de 2025, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se procede a rectificar el "Acta Final de Concurso Público para la Integración de los Comités Científicos Técnicos Pesqueros contemplados en la Ley General de Pesca y Acuicultura", de fecha 14 de octubre de 2025 en los siguientes términos:

Donde dice:

CCTP Recursos Crustáceos Demersales	Nombre seleccionado/a
Cupo común (duración 4 años)	Ciro Oyarzún González Rubén Alarcón Muñoz Aurora Guerrero Correa
Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años)	Desierto

CCTP Recursos Altamente Migratorios, Condrictios y Biodiversidad	Nombre seleccionado/a
Cupo común (duración 4 años)	Carlos Bustamante Díaz Desierto
Cupo común sin derecho a voto (duración 4 años)	Sergio Nuñez Elías

Debe decir:

CCTP Recursos Crustáceos Demersales	Nombre seleccionado/a
Cupo común (duración 4 años)	Rubén Alarcón Muñoz Aurora Guerrero Correa Desierto
Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años)	Desierto

CCTP Recursos Altamente Migratorios, Condrictios y Biodiversidad	Nombre seleccionado/a
Cupo común (duración 4 años)	Carlos Bustamante Díaz Ciro Oyarzún González
Cupo común sin derecho a voto (duración 4 años)	Sergio Nuñez Elías

Se deja constancia que el cambio señalado no implica una alteración en los puntajes asignados a los demás participantes, sino en declarar un cupo desierto en el CCTP Recursos Crustáceos Demersales y rectificar que el Comité Científico Técnico Pesquero en el cual don **Ciro Oyarzún González** fue seleccionado corresponde al CCTP Recursos Altamente Migratorios, Condrictios y Biodiversidad.

En lo no rectificado rige íntegramente el “Acta Final de Concurso Público para la Integración de los Comités Científicos Técnicos Pesqueros contemplados en la Ley General de Pesca y Acuicultura”, de fecha 14 de octubre de 2025, señalada.

En señal de conformidad y acuerdo, suscriben esta acta los responsables que se indican, disponiéndose su publicación en la web institucional www.economia.cl



Beatriz Von Loebenstein Weil

Jefa División Jurídica

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo



Nicolás Lillo Bustos

Jefe División Política Comercial e Industrial

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo



Mónica Catrileo Cáceres

Representante Departamento de Pesquerías
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo